

## ACTIVIDADES Y CAUCES DEL SUR, S.A.L.

### Junta general extraordinaria

Don Andrés Grande Rey, Presidente del Consejo de Administración de «Actividades y Cauces del Sur, Sociedad Anónima Laboral (ACSUR), en ejecución de acuerdo de dicho Consejo, adoptado en sesión de fecha 30 de agosto de 2004, para dar cumplimiento al requerimiento efectuado por el socio «Proyectos y Construcciones Exagayca, Sociedad Limitada», convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sita en Córdoba, calle Esmeralda, 4 Polígono Industrial El Granadal, el próximo día 17 de Septiembre de 2004 a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda el día 18 de septiembre de 2004 a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Nuevo Consejero.  
Segundo.—El derecho de «Proyectos y Construcciones Exagayca, Sociedad Limitada», a designar Consejero en virtud del principio de representación proporcional regulado en los artículos 137 de la Ley de Sociedades Anónimas y 12 de la Ley de Sociedades Laborales.  
Tercero.—Nombramiento de Auditor Suplente de Cuentas.  
Cuarto.—Ruegos y Preguntas.  
En Córdoba, a, 31 de agosto de 2004.—El Presidente, Andrés Grande Rey.—41.711.

## COLOMBI GIBERT, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en Tarragona, calle Rambla Nova, número 111, piso 3.º, puerta 3.ª, el próximo día 22 de septiembre de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificación y subsanación, en su caso, de todos los acuerdos tomados en la Junta de 30 de junio de 2004, en especial el cese del Administrador solidario.

Se informa a los accionistas que tendrán derecho a examinar o recibir gratuitamente el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de la misma.

Tarragona, 24 de agosto de 2004.—El Administrador, Claudio Colombi.—41.385.

## COMPAÑÍA CERVECERA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de junio de 2004 y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de Compañía Cervecera de Canarias, Socie-

dad Anónima, sito en Carretera General La Cuesta—Taco, Km. 0,5, La Laguna, Tenerife, en primera convocatoria, el día 30 de septiembre de 2004, a las 12 horas.

Junta General Ordinaria del Ejercicio Social cerrado al día 31 de marzo 2004, con objeto de deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la reelección de los Auditores de Cuentas.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.  
Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Marzo de 2004.

Cuarto.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de abril 2003-marzo 2004.

Quinto.—Acuerdo de compra acciones propias de la compañía.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.  
Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria o, en su defecto, nombramiento de interventores para tal fin.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta los accionistas cualquiera que sea el número de acciones de que sean titulares. Asimismo, todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General, de conformidad con lo establecido en los artículos 106, 107 y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, además del Informe de los Auditores de Cuentas.

En Gran Canaria, 21 de junio de 2004.  
Fdo.: Alfonso Bosch Collantes de Terán, Secretario del Consejo de Administración.—41.520.

## DAR, S. A., S.I.M.

La Junta General Ordinaria de la sociedad celebrada el día 21 de junio de 2004, acordó, previas las autorizaciones administrativas necesarias, transformar la Sociedad en el tipo societario de Sociedad de Inversión de Capital Variable, con un capital inicial de 2.408.000 euros y un capital estatutario máximo de 24.080.000 euros, para que la Sociedad, dentro de los límites de capital estatutario máximo y del inicial establecidos, pueda aumentar o disminuir las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas en los términos establecidos en la legislación correspondiente. Al ser la cifra de capital actual de 8.428.000 de euros, superior, por tanto, al capital inicial propuesto, esta Sociedad cumplirá cuantos requisitos exija la Ley para la reducción de capital. Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, relativo al derecho de oposición de los acreedores.

Madrid, 18 de agosto de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Emilio Salvador Soutullo.—41.397.

## EDITORIAL REVERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Editorial Reverté, Sociedad Anónima», a la Junta General, que se celebrará en Barcelona, Avenida Diagonal, número 572, 2.º-2.ª, en primera convocatoria, el día 27 de septiembre del 2004, a las 17 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y lugar indicados para la primera, y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de los años 1999; 2000; 2001; 2002 y 2003.

Segundo.—Propuesta de Distribución de Resultados relativos a los indicados ejercicios.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social de dichos ejercicios.

Cuarto.—Adopción de acuerdo sobre la renovación anticipada del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación expresa de cuantas facultades se convengan para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a pedir la entrega gratuita de dichos documentos.

Barcelona, 20 de julio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Reverté Mascó.—41.519.

## GRÚAS ALAPONT, S.A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 19 de julio de 2004, acordó ampliar el objeto social en las siguientes actividades: «Impartir cursos teórico-prácticos de operador de grúa móvil autopropulsada, y la prestación de servicios como empresa conservadora y mantenedora de Grúas móviles autopropulsadas.

Valencia, a 19 de julio de 2004.—El Administrador Único, Francisco Alapont.—41.664.

## IMICO, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

### Disolución y cesión global del activo y del pasivo

A los efectos de lo establecido en el artículo 246.º del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 31 de mayo de 2004 el socio único «Landerdiagnóstico, Sociedad Anónima», en ejercicio de las facultades atribuidas a la Junta General de Socios, decidió la disolución sin liquidación de «Imico, Sociedad Limitada», mediante la cesión global a título universal del activo y pasivo a dicho accionista único «Landerdiagnóstico, Sociedad Anónima».

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores, tanto de la sociedad cedente como de

la sociedad cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, pudiendo solicitarlo en los respectivos domicilios sociales y fiscales. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades mencionadas a oponerse a la cesión en el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión en el artículo 166.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de junio de 2004.—El Secretario. Don Jorge Bensadon.—41.522.

## INMOPTION REAL ESTATE, S. A.

### Anuncio reducción capital

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 2 de Agosto de 2004, acordó reducir el capital social en 1.345.470 euros, quedando éste fijado en 1.341.000 euros, con disminución del valor nominal de las acciones, y modificar en consecuencia el correspondiente artículo del Estatutos Sociales. La finalidad de la reducción es la de dotar la reserva indisponible del artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A continuación se acordó reducir el capital social en 657.900 euros, quedando éste fijado en 683.100 euros, mediante la amortización de 219.300 acciones propias números 334 a 666; 2.001 a 3.000; 6.301 a 8.600; 10.901 a 31.567 y 72.901 a 267.900, todos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo correspondiente de los Estatutos Sociales. La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 74 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 19 de agosto de 2004.—Julio Fernando Noval García, Persona Física representante de Gano, S. A., Presidente del Consejo de Administración.—41.440.

## INTERMONTE, S. A.

### (Sociedad absorbente)

## CANTERAS DEL SEGURA, S. L.

### (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades Intermonte, S. A., y Canteras del Segura, S. L., celebradas el día 2 de agosto de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de las mismas, mediante absorción por Intermonte, S. A. de Canteras del Segura, S. L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su total patrimonio, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, adquiriendo el patrimonio de la absorbida por sucesión universal.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores únicos de ambas sociedades y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Murcia, y en base a los

Balances de fusión cerrados a 31 de mayo de 2004, aprobados por las Juntas generales por unanimidad.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, y asimismo el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid y Murcia, 17 de agosto de 2004.—El Administrador único de Intermonte, S. A., José Antonio Pérez Vicente. El Administrador único de Canteras del Segura, S. L., Vicente Pérez Pardo.—41.288. y 3.ª 1-9-2004

## MAÍNEZ BENÍTEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Edicto

Don/doña Alicia Catala Pellón, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Arcos de la Frontera.

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Maínez Benítez, Sociedad Anónima», por el procedimiento de Jurisdicción Voluntaria (varios) 203/2004, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Nombramiento de administrador único.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Que se celebrará el día 17 de septiembre de 2004 y hora 13:00, en primera convocatoria, y el día 18 de septiembre de 2004 a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, siendo presidida por José María Maínez Benítez, y que la celebración de la Junta será en el domicilio social de la entidad Maínez Benítez, Sociedad Anónima.

Dado en Arcos de la Frontera, 13 de julio de 2004.—El/La Juez.—41.683.

## OBRA CIVIL ASTURIANA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de fecha tres de Junio de 2004, acordó reducir el capital social en 525.372 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos, quedando finalmente fijado el capital social de la compañía en la suma de 886.208 euros.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a las reducciones de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 23 de agosto de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Juan Carlos Peñas Espinosa.—41.412.

## SECOMA XXI, S. A.

Se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en Bilbao, en

la calle Cardenal Gardoqui, número 3, piso 6.º A, departamento 1, el día 27 del próximo mes de septiembre, a las 12 horas, en primera convocatoria o, en su caso al día siguiente 28 de septiembre, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador Único.

Bilbao, a 26 de agosto de 2004.—El Administrador Único. Don Juan Antonio Sádaba Garay.—41.526.

## TUCA MALL BLANC, S. A.

### Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por medio de la presente, se convoca a los señores accionistas de «Tuca Mall Blanc, Sociedad Anónima» a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el próximo día 16 de septiembre de 2004 en el domicilio social, sito en la ciudad de Terrassa, Paseo 22 de Julio, 176-bajos 1.ª, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 17 de septiembre de 2004, en segunda convocatoria, con el orden del día siguiente:

Primero.—Aumento del Capital Social, mediante la emisión de nuevas acciones, para la realización y desarrollo del la Estación de Esquí de La Tuca del término de Vielha.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta. El texto íntegro de la propuesta de aumento de capital y el informe justificativo de la misma están a disposición de los señores accionistas y podrán ser examinados por éstos en el domicilio social.

Terrassa, 30 de agosto de 2004.—Carlos Cánovas Goller, Administrador solidario.—41.668.

## VALMÁTICA SERVICIOS INFORMÁTICOS, S. A.

### Anuncio de disolución con liquidación

En Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 20 de agosto de 2004, se acordó por unanimidad, la disolución con liquidación en el plazo legal de la sociedad, aprobándose, también por unanimidad, el siguiente balance:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	0
Clientes .....	0
<b>Total Activo .....</b>	<b>0</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.113,2
Reservas .....	575,38
Resultados ejercicios anteriores .....	-48.433,29
Pérdidas y Ganancias .....	-54.823,49
Acreedores a corto plazo .....	42.568,17
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>0</b>

Madrid, 26 de agosto de 2004.—El Administrador Solidario, Juan Bautista Sáenz de Navarrete Laorden.—41.388.